REGISTRADO

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 15 de junio de 2022

VISTO la necesidad de promover las actividades de investigación de los doctorandos con lugar de trabajo en la Universidad, incentivar el intercambio de experiencias entre los docentes investigadores y sus respectivos grupos de trabajo, y

CONSIDERANDO

Que las ediciones anteriores de estas Jornadas han resultado ser muy exitosas para la difusión de resultados y logros alcanzados por los estudiantes de doctorado que desarrollan sus investigaciones en la Universidad.

Que la Secretaría Académica y Posgrado coordina las actividades de posgrado de la Universidad.

Que, a fin de establecer el cronograma del evento, se hace necesario definir la fecha y la modalidad de realización de las jornadas, como así también, las responsabilidades vinculadas con la organización de las mismas.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la realización de la Sexta Edición de las Jornadas de Intercambio y Difusión de los Resultados de Investigaciones de los Doctorandos en Ingeniería en la

REGISTRADO



PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2°.- Encomendar a la Secretaría Académica y Posgrado, a través de la Subsecretaría de Posgrado, la organización, gestión y difusión de las Jornadas citadas en el artículo precedente

ARTICULO 3°.- Establecer que las Jornadas citadas se realizarán los días 4 y 5 de octubre de 2022, mediante las plataformas de video conferencia disponibles en la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Designar la Coordinación y el Comité Organizador de la Sexta Edición de las Jornadas con los integrantes que figuran en el Anexo I, que es parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°.- Dejar establecido que las designaciones mencionadas en el artículo precedente no significan modificación alguna en la situación de revista de los docentes de la UTN.

ARTÍCULO 6°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 542/2022

UTN
I.p.
p.f.d.
m.m.m.

ING. RUBÉN SORO RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO Secretario del Consejo Superior

REGISTRADO



PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN Nº 542/2022

ANEXO I

SEXTA EDICIÓN DE LAS JORNADAS DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIONES DE LOS DOCTORANDOS EN INGENIERÍA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Coordinador General

Dr. Silvio GONNET - Facultad Regional Santa Fe

Coordinador Técnico

Nicolás SALVI - Rectorado

Comité Organizador

Dr. Gastón ARAGUÁS – Facultad Regional Córdoba

Dra. María Julia BLAS - Facultad Regional Santa Fe

Dra. Verónica BOLLATI – Facultad Regional Resistencia

Dr. Leandro CYMBERKNOP – Facultad Regional Buenos Aires

Dr. Matías FERNÁNDEZ – Facultad Regional La Plata

Dra. Marina GUTIÉRREZ – Facultad Regional Delta

Dr. Sebastián MACHADO – Facultad Regional Bahía Blanca

Dra. Patricia MORES – Facultad Regional Rosario

Dra. María Marcela VEGETTI – Facultad Regional Santa Fe
